



**I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

LOTA, 14 de Julio de 2022.-

DECRETO N° 922.- /

Trabajo Extraordinario" de funcionario de esta Corporación:

ROGER RECABARREN SOTO

a) Solicitud "Turno Descanso Complementario por

DE FECHA

14.07.2022

Administrativo para funcionarios Municipales.

b) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto

Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

c) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos

publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

d) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- DENIEGUESE la petición de Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario de los funcionarios de esta corporación.

NOMBRE	GRADO	CARGO	HORAS		TOTAL HORAS
			25%	50%	
ROGER RECABARREN SOTO	18° EMR	AUXILIAR		10	10

2.- Páguese la asignación de trabajo extraordinario a los funcionarios mencionado en el punto 1.

3.- Comuníquese al Departamento de Administración y Finanzas para el cumplimiento de lo indicado en el punto anterior.-

OPORTUNIDAD ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU



**JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE**

AICR/his.-

Distribución:

- Funcionario.

- Archivo

Pág. Web.-